

# **Análisis y hallazgos sobre la vinculación entre las Matrices de Indicadores para Resultados, Proyecto de Presupuesto 2016 y la LGTAIP y la LFPDPPP**



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

# Alcance y Relevancia del Análisis

## Alcance del Análisis realizado

- Comprobar si las obligaciones de las leyes generales se encuentran en la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**, así como detectar cuales no están incluidas;
- Analizar la distribución presupuestal que las áreas del Instituto tienen planeado realizar para el ciclo fiscal 2016 y como este presupuesto se refleja en las MIR y actividades institucionales.

## Relevancia

- Verificar si las acciones que da seguimiento el Instituto son suficientes para atender los mandatos de ley; y
- Mostrar si las herramientas de planeación incluyen las actividades relevantes que por normatividad deben atender las áreas del Instituto.



# Etapas del Análisis

**La metodología se desarrolla en las siguientes etapas:**

- **Etapa 1:**  
Revisión de las disposiciones en la LGTAIP y la LFPDPPP, del cual se desprenden seis grandes categorías para su estudio.
- **Etapa 2:**  
Revisión para determinar si las obligaciones de ley, con base en las seis grandes categorías definidas, se encuentran reflejadas en las Matrices de Indicadores para Resultados del Instituto (MIR).
- **Etapa 3:**  
Revisar la distribución presupuestal y su relación con la MIR, así como el análisis a nivel de partida presupuestaria del gasto.



# **Etapa 1: Revisión de las disposiciones en la LGTAIP y la LFPDPPP Metodología implementada**



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de Datos Personales

# 235 obligaciones agrupadas en diversas títulos y capítulos temáticos\*

Principios Generales  
De los Sujetos Obligados

Obligaciones de  
transparencia

Del Instituto y los  
Organismos garantes

Clasificación y reserva  
de la información

Sistema Nacional de  
Transparencia

Procedimiento de  
acceso

Plataforma Nacional de  
Transparencia

Procedimiento de  
impugnación

Cultura de la transparencia y  
apertura gubernamental

Medidas de apremio y  
sanciones

Ley General de  
Transparencia  
y Acceso a la  
Información  
Pública



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de Datos Personales



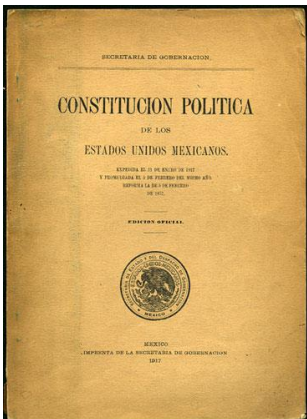
**MARCO NORMATIVO**

de protección de datos personales  
en posesión de los particulares

Instituto Federal  
de Acceso  
a la Información y  
Protección de Datos



Transparencia y Privacidad



Art 6° y 16°

\*Se excluyen definiciones así como las disposiciones generales.

## 235 obligaciones agrupadas en diversas títulos y capítulos temáticos\*

Disposiciones y Principios Generales

De los derechos de los titulares

De ejercicio de los derechos ARCO

De la transferencia de datos

De las autoridades

Del procedimiento de protección

Del procedimiento de verificación

Infracciones y sanciones

De los delitos

\*Se excluyen definiciones así como las disposiciones generales.

Ley General de  
Transparencia  
y Acceso a la  
Información  
Pública



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de Datos Personales



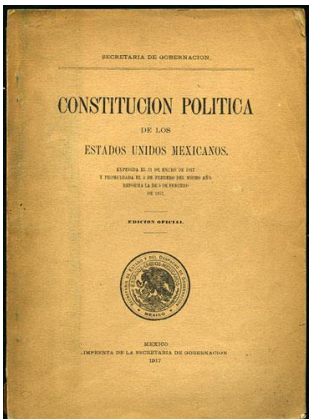
**MARCO NORMATIVO**

de protección de datos personales  
en posesión de los particulares

Instituto Federal  
de Acceso  
a la Información y  
Protección de Datos



Transparencia y Privacidad



Art 6° y 16°

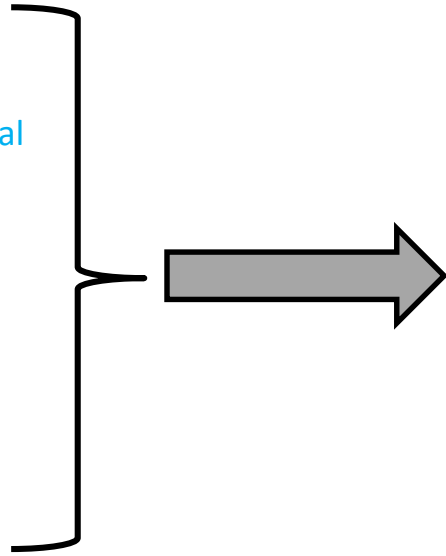
# Categorías y número de disposiciones incluidas

Categoría	Descripción	Disposiciones incluidas*	
		LGTAIP	LFPDPPP
Jurisdiccionales	Aplicación de la ley en casos concretos	57	12
Garantizar el cumplimiento	Enfocadas a garantizar el cumplimiento de las disposiciones de ley	82	19
Regulación	Permiten establecer lineamientos, criterios y estándares	7	2
Coordinación del SNT	Orientadas a coordinar las actividades del SNTyPDP	28	0
Promoción	Enfocadas a promover, fomentar y difundir el ejercicio de los derechos	19	4
Administrativas	Emanadas de su naturaleza jurídica	3	2
	<b>Total</b>	<b>196</b>	<b>39</b>

\*Se refiere al número de disposiciones analizadas. Cuando un artículo incluía fracciones que podían ser atendidas por separado, se analizaron una a una.

# Esquema metodológico

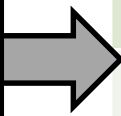
-  Administrativa
-  Coordinar el Sistema Nacional
-  Garantizar el cumplimiento
-  Jurisdiccional
-  Promoción y vinculación
-  Regulatoria



## MIR 2016

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Programación Presupuestaria				
			Acciones específicas	Partidas específicas		Total Gasto Ordinario	Techo Presupuestario
				Clasif	Descripción		
Fin	Contribuir a...	Promoción de Acceso y conocimiento de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales	Nivel Fin <i>no se presupuesta</i>				
Propósito	El Poder Legislativo y Judicial registren un cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de disposiciones	Nivel Propósito <i>no se presupuesta</i>				
Componente	PoderEs por la Transparencia implementado	Porcentaje de avance del programa PoderEs por la Transparencia	En 2015 se instaló una mesa de acuerdo, en el marco de ellos se desarrollaron diversas actividades.	38301	Servicio de catering completo.	\$200,000.00	\$ 2,832,400
				37104	Pasajes aéreos para los invitados especiales.	\$600,000.00	
Actividad	Participación en eventos, reuniones y comisiones en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos al interior de la República y en el extranjero.	Porcentaje de asistencia por evento o reunión en la materia al que sea comisionado uno o más servidores públicos de la DGEPLI.	Se asistió a eventos, reuniones y comisiones en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos al interior de la República y en el extranjero.	37602	Descripción de la parica	\$2,000,000.00	
				37504	Trasladarse a diferentes puntos de la República para	\$32,400.00	

Catálogo con 235 obligaciones agrupadas en 6 categorías funcionales



26 MIRS ANALIZADAS (DGs y Contraloría)	
63 componentes	37 con gasto ordinario
184 actividades	133 con gasto ordinario
278 acciones específicas presupuestadas	

Base de Datos con más de 1000 registros

- ¿Tenemos obligaciones no reflejadas en MIR?
- ¿Tenemos actividades en MIR no relacionadas claramente con el mandato legal?
- ¿Cuánto presupuesto se destina a cada categoría funcional?






















# Alineación a Misión, Visión y Objetivos Estratégicos

**Visión:** Ser una institución nacional eficaz y eficiente en la consolidación de una cultura de transparencia, rendición de cuentas y debido tratamiento de datos personales, reconocida por garantizar el cumplimiento y promover el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales como base para la participación democrática y un gobierno abierto.

**Misión:** Garantizar en el Estado mexicano los derechos de las personas a la información pública y a la protección de sus datos personales, así como promover una cultura de transparencia, rendición de cuentas y debido tratamiento de datos personales para el fortalecimiento de una sociedad incluyente y participativa.



# Dimensiones que se reflejan en MIR por Coordinación

Coordinación	Dimensiones	Disposiciones relacionadas
Presidencia	  	<p>Atender las funciones asignadas al responsable de la Unidad de Transparencia</p> <p>Difundir el conocimiento del derecho a la protección de datos personales y promover su ejercicio; Promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información</p>
Coordinación de Acceso a la Información	  	<p>Establecer políticas de transparencia proactiva</p> <p>Elaborar y publicar estudios e investigaciones en materia de acceso a la información</p>
Coordinación de Protección de Datos	   	<p>Proporcionar apoyo técnico a los responsables, para cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley</p> <p>Emitir criterios y recomendaciones, de conformidad con las disposiciones aplicables de la Ley, para efectos de su funcionamiento y operación.</p>
Coordinación Ejecutiva	   	<p>Promover la cultura de la transparencia en el sistema educativo.</p> <p>Capacitar a los Servidores Públicos y brindar apoyo técnico a los sujetos obligados en materia de transparencia y acceso a la información</p>
Coordinación del Sistema Nacional de Transparencia		<p>Promover el ejercicio del derecho de acceso a la información pública en toda la República Mexicana</p> <p>Promover coordinación efectiva de las instancias que integran el Sistema Nacional.</p>
Coordinación Técnica del Pleno	 	<p>Conocer y resolver los recursos de revisión; interponer acciones de inconstitucionalidad; promover las controversias constitucionales; conocer y resolver recursos de revisión</p> <p>Resolver recurso de inconformidad; emitir criterios de interpretación</p>

 Regulatoria

 Cumplimiento

 Promoción y vinculación

 Coordinación del Sistema Nacional

 Administrativa

 Jurisdiccional

# **Etapa 2: Revisión para determinar si las obligaciones de ley se encuentran reflejadas en las MIR del Instituto - Hallazgos**



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**En general las Matrices de Indicadores para Resultados cuentan con un respaldo normativo basada en la LGTAIP y la LFPDPPP**

## **Obligaciones normativas que no se encontraron en las MIR**

- Facultad de atracción y segunda instancia;
- Consejo Consultivo; y
- Acciones en materia de igualdad, no discriminación y accesibilidad

## **Se detectó un grupo de artículos que se atiende de manera heterogénea**

- Verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia;
- Seguimiento a la efectiva aplicación de sanciones, medidas apremios y delitos; y
- Participación en el SNT



## Obligaciones normativas que no se encontraron en las MIR

Temas	Ley y Artículos	Posibles coordinación responsable
Consejo Consultivo de Instituto No se ve reflejado como se pondrán a consideración diversos propuestas del Instituto	LGTAIP: Artículos 47 y 48	Presidencia Coordinación Ejecutiva
Facultad de atracción y segunda instancia No se ve reflejado las acciones para cumplir estas disposiciones	LGTAIP: Artículos 159 a 188	Coordinación del SNT Coordinación Técnica del Pleno
Acciones en materia de igualdad, no discriminación y accesibilidad Falta reflejar las acciones del Instituto para el ejercicio de los derechos de manera equitativa	LGTAIP: Artículos 10, 22, 29, 31, 38, 42, 47, 53, 54, 55, 57, 61, 64, 65, 115, 121, 124, 182.	Todas las áreas

## Obligaciones normativas que se atienden de manera heterogénea

Temas	Ley y Artículos	Posible coordinación responsable
<p>Seguimiento a la efectiva aplicación de las sanciones, medidas de apremios y delitos. El seguimiento es a nivel proceso, no del efecto.</p>	<p>LGTAIP: Art. 41 LFPDPPP: Art 64</p>	<p>Coordinación de Protección de Datos Personales Coordinación Técnica del Pleno</p>
<p>La estrategia para coordinar del SNT es clara. Falta reflejar en MIR cómo las UA del Instituto se relacionan con él.</p>	<p>LGTAIP: Art. 31</p>	<p>Coordinación de Acceso a la Información Coordinación del SNT</p>
<p>Verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia Las estrategias y acciones son heterogéneas y no se asegura que se verificará el padrón completo.</p>	<p>LGTAIP: Art. 85 al 88</p>	<p>Coordinación de Acceso a la Información</p>

# Verificación del Cumplimiento

Atribución	Autoridades Laborales, Sindicatos, Personas Físicas y Morales	Organismos Electorales y Partidos Políticos	Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras.	Sujetos de los Poderes Legislativo y Judicial	Sujetos Obligados de la Administración Pública Centralizada
Verificación de las obligaciones de transparencia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Seguimiento de las Obligaciones	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Acompañamiento a los Sujetos Obligados	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Incorporación a la Plataforma	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Portal de Obligaciones de Transparencia	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Apoyo técnico a los sujetos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

# Hallazgos de la verificación del cumplimiento

## **El análisis muestra que las direcciones de Enlace :**

Presentan una heterogeneidad en sus estrategias para la verificación del cumplimiento de las disposiciones de ley aplicables a los sujetos obligados.

Difieren en las acciones de verificación de las obligaciones de transparencia, lo que puede impactar en la evaluación del cumplimiento

Sus elementos comunes son el acompañamiento y el apoyo técnico a los sujetos obligados

## **Para garantizar la verificación de las obligaciones de transparencia**

Es necesario asegurar que la verificación se realice de manera homogénea a todo el padrón de sujetos obligados



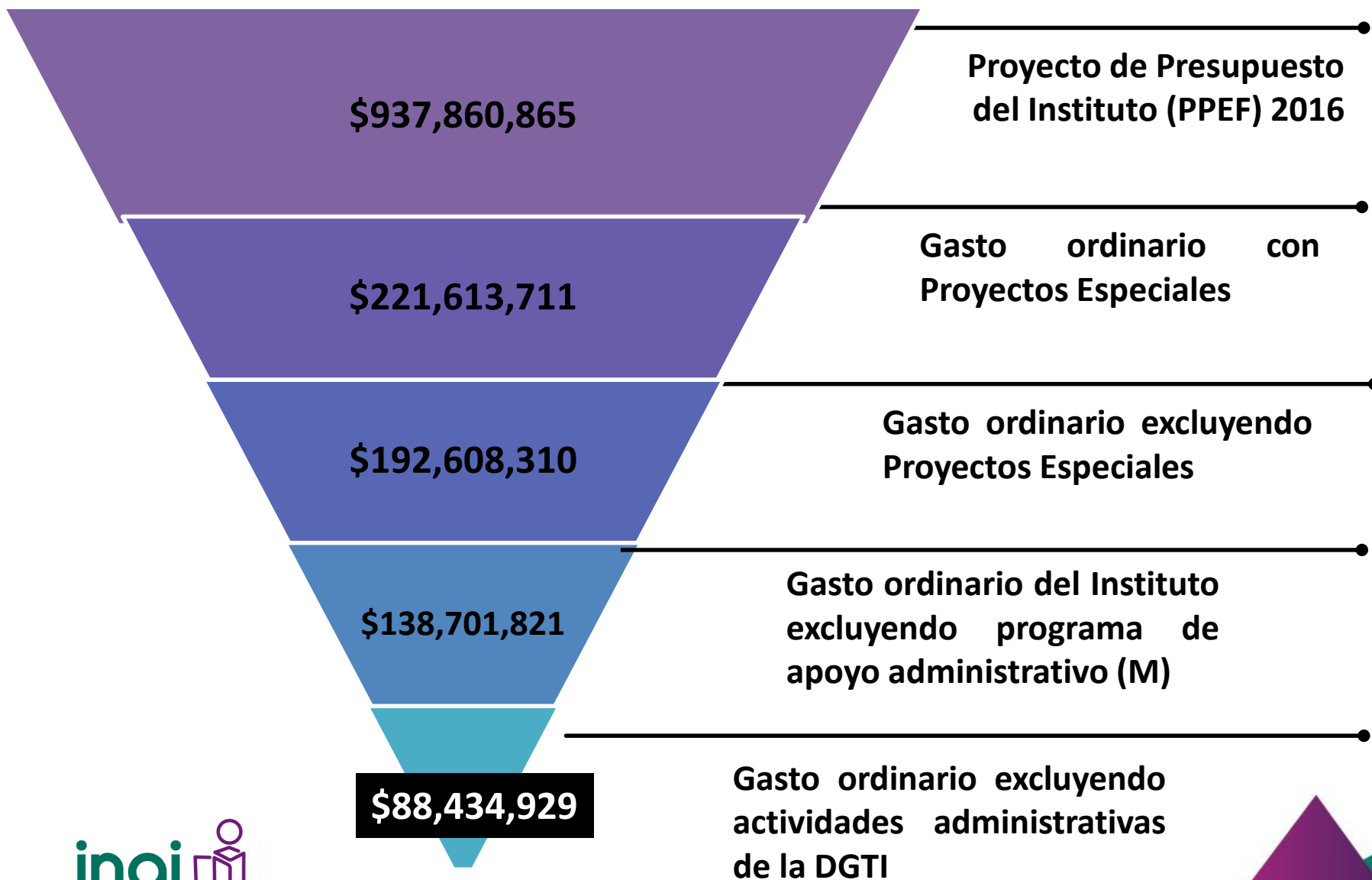


# **Etapa 3: Revisar la distribución presupuestal y su relación con la MIR, así como el análisis a nivel de partida presupuestaria del gasto**



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

# Gasto ordinario del Instituto respecto a lo presupuestado en la MIR

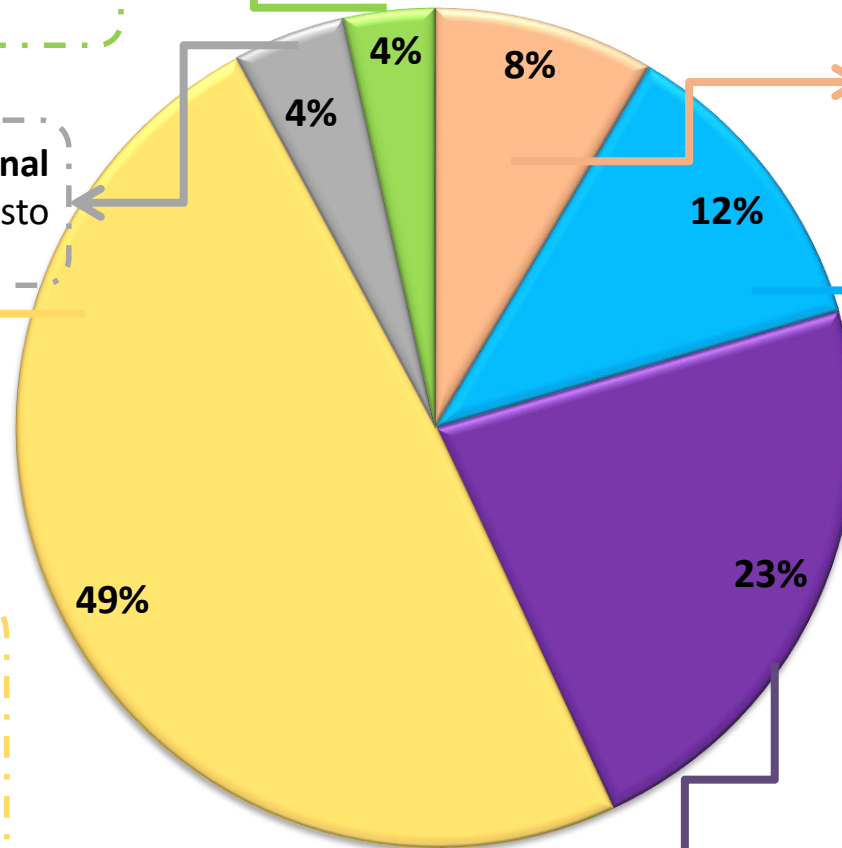


# Distribución presupuestal por categoría funcional

**Regulación** ocupan el 4% del gasto ordinario.

La categoría **Jurisdiccional** ocupa sólo el 4% del gasto ordinario.

Casi la mitad del gasto ordinario se destina **promover, fomentar y difundir** la cultura de la transparencia, la participación ciudadana, así como la rendición de cuentas.



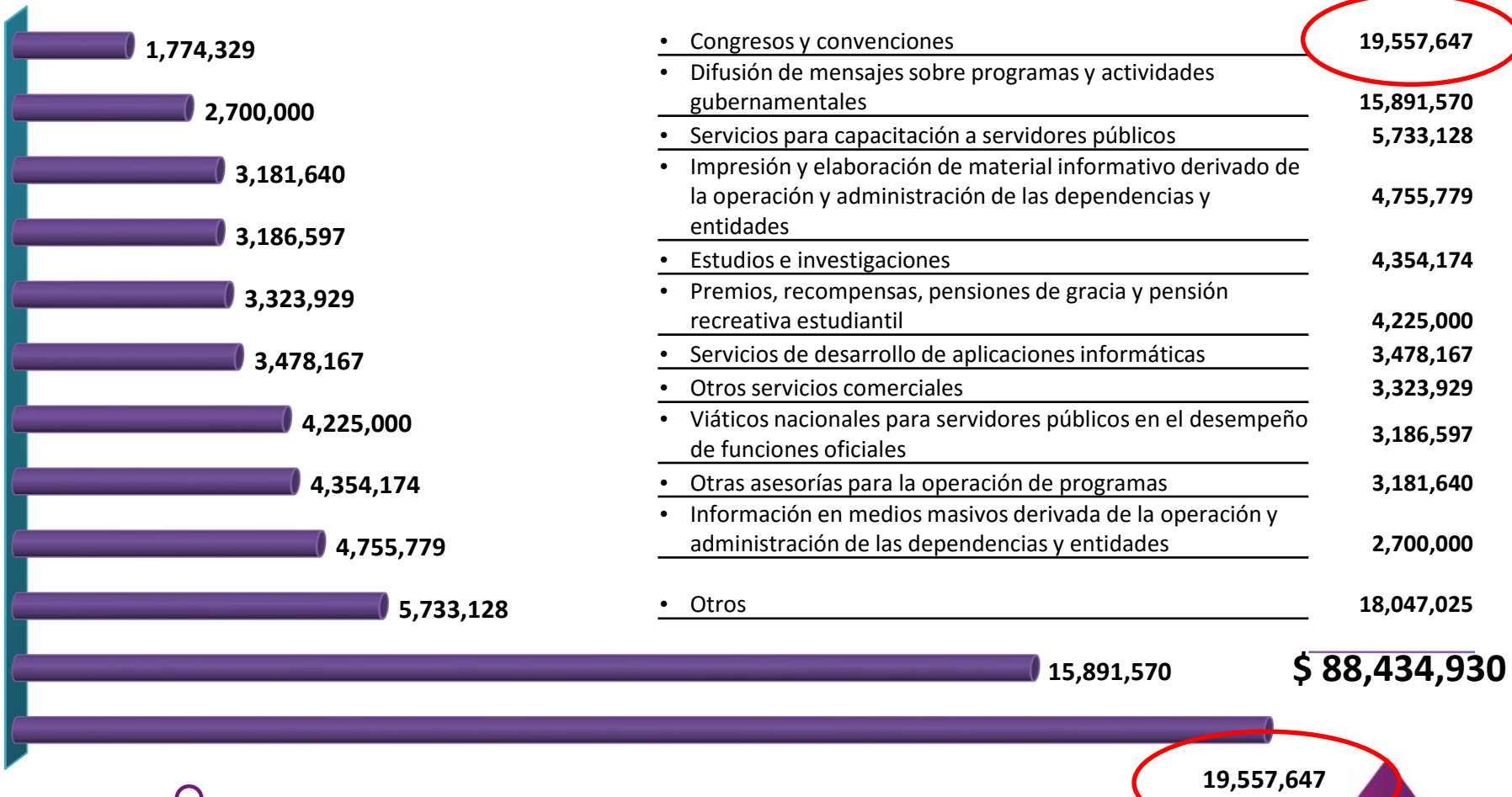
Las acciones para cumplir facultades **administrativas** requiere el 5% del gasto.

**Coordinar el SNT** consignan el 12% del gasto.

En las acciones orientadas a la **garantía del cumplimiento**, se utiliza casi una cuarta parte del gasto ordinario.

# Distribución presupuestal por partida

El análisis por partida comprueba la tendencia a privilegiar eventos y reuniones.



# Tipo predominante de intervención institucional

El análisis del gasto ordinario revela que los esfuerzos institucionales se centran en promoción de los derechos con énfasis en las reuniones y eventos

Jurisdiccional

Garantía de cumplimiento

Promoción de los Derechos

Coordinación del SNTyPDP

Regulatorias

Administra



El común denominador en las acciones específicas para atender al mandato legal es la realización de reuniones de trabajo, congresos y viajes.

## El estudio muestra que:

- Hay respaldo normativo en las actividades de la MIR, pero existen temas relevantes que el Instituto debe atender.
  - Accesibilidad: Para atender a grupos vulnerables es necesario primero que sean visibles para la Institución.
  - Para la efectiva atención de la garantía de los derechos aún se necesitan de definiciones institucionales (segunda instancia, atracción, sanciones).
  - Es necesario definir la estrategia institucional para la participación del Instituto en el SNT, más allá de su labor de coordinador.
- El análisis del gasto ordinario revela que los esfuerzos institucionales se centran en promoción de los derechos con énfasis en las reuniones y eventos.
- Se avanza a un PbR, pero para ellos es necesario antes consolidar otros elementos.
- Aún no es posible ver un enfoque orientado a derechos humanos










# **Análisis y hallazgos sobre la vinculación entre las Matrices de Indicadores para Resultados, Proyecto de Presupuesto 2016 y las LGTAIP y la LFPDPPP**









Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

# Presidencia

Dirección General	Dimensiones	Disposiciones que atiende
Administración		Estructura administrativa necesaria para la gestión y el desempeño de sus atribuciones.
		Atender las funciones asignadas al responsable de la Unidad de Transparencia
Asuntos Jurídicos		Estructura administrativa necesaria para la gestión y el desempeño de sus atribuciones. Del procedimiento de Protección de Derechos (contra las resoluciones del Instituto). Del recurso de revisión ante los Organismos garantes (los particulares podrán impugnar las determinaciones o resoluciones de los Organismos garantes). Medidas de sanciones (denunciar hechos en caso de que el incumplimiento de las determinaciones de los Organismos garantes implique la presunta comisión de un delito).
Comunicación Social y Difusión		Difundir el conocimiento del derecho a la protección de datos personales y promover su ejercicio; Promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información.
		Estructura administrativa necesaria para la gestión y el desempeño de sus atribuciones.
Planeación y Desempeño Institucional		Otorgar las medidas pertinentes para asegurar el acceso a la información de todas las personas en igualdad de condiciones con las demás; promover la igualdad sustantiva.
		Estructura administrativa necesaria para la gestión y el desempeño de sus atribuciones.

-  Promoción y vinculación
-  Administrativa
-  Regulatoria
-  Jurisdiccional
-  Coordinar el Sistema Nacional
-  Garantizar el cumplimiento



Dirección General	Dimensiones	Disposiciones que atiende
Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Personas Físicas y Morales		Verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia; capacitación y apoyo técnico a los sujetos obligados en materia de transparencia y acceso a la información; suscripción de convenios de colaboración con los sujetos obligados.
		Promoción y difusión del ejercicio del derecho de acceso a la información.
Enlace con Organismos Electorales y Partidos Políticos		Capacitación y apoyo técnico a los sujetos obligados en materia de transparencia y acceso a la información; suscripción de convenios de colaboración con los sujetos obligados
		Suscripción convenios de colaboración con particulares o sectores de la sociedad; elaboración y publicación de estudios e investigaciones para difundir y ampliar el conocimiento sobre la materia de acceso a la información.
Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos		Seguimiento de las obligaciones de transparencia; verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia; capacitación y apoyo técnico a los sujetos obligados en materia de transparencia y acceso a la información; procedimiento de acceso a la información pública.
Enlace con Sujetos de los Poderes Legislativo y Judicial		Capacitación y apoyo técnico a los sujetos obligados en materia de transparencia y acceso a la información; Procedimiento de acceso a la información pública (Incorporación a la Plataforma Nacional de Transparencia ); suscripción de convenios de colaboración con los sujetos obligados.
		Promoción y difusión del ejercicio del derecho de acceso a la información.

-  Promoción y vinculación
-  Regulatoria
-  Coordinar el Sistema Nacional
-  Administrativa
-  Jurisdiccional
-  Garantizar el cumplimiento

Dirección General	Dimensiones	Disposiciones que atiende
Enlace con Sujetos Obligados de la Administración Pública Centralizada	●	Capacitación y apoyo técnico a los sujetos obligados en materia de transparencia y acceso a la información; suscripción de convenios de colaboración con los sujetos obligados; Procedimiento de acceso a la información pública (Incorporación a la Plataforma Nacional de Transparencia).
	●	Elaboración y publicación de estudios e investigaciones para difundir y ampliar el conocimiento sobre la materia de acceso a la información.
Evaluación	●	Elaboración y presentación de un informe anual de actividades y de la evaluación general en materia de acceso a la información pública; verificación de las obligaciones de transparencia (lineamientos técnicos generales para publicar y evaluar la Información pública de oficio).
Gobierno Abierto y Transparencia	●	Establecer políticas de transparencia proactiva y suscribir convenios con los sujetos obligados
	●	Fomentar principios de gobierno abierto, transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, accesibilidad e innovación tecnológica
Políticas de Acceso	●	Establecer políticas de transparencia proactiva
	●	Elaborar y publicar estudios e investigaciones en materia de acceso a la información

● Promoción y vinculación

● Administrativa








● Regulatoria

● Jurisdiccional







● Coordinar el Sistema Nacional

● Garantizar el cumplimiento

## Coordinación de Protección de Datos Personales

Dirección General	Dimensiones	Disposiciones que atiende
Dirección General de Investigación y Verificación		El Instituto verificará el cumplimiento de la LFPDPPP. Y de la normatividad que de esta derive. La verificación podrá iniciarse de oficio o a petición de parte
Dirección General de Protección de Derechos y Sanción		Atención al Procedimiento de Protección de Derechos Atención al Procedimiento de Imposición de Sanciones
Dirección General de Prevención y Autorregulación		Proporcionar apoyo técnico a los responsables, para cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley
		Las personas físicas o morales podrán convenir esquemas de autorregulación vinculante en la materia
		El Instituto tiene la atribución de divulgar estándares y mejores prácticas en materia de seguridad de la información.
Dirección General de Normatividad y Consulta		Proporcionar apoyo técnico a los responsables, para cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley
		El Instituto tiene la atribución de emitir criterios y recomendaciones, de conformidad con las disposiciones aplicables de la Ley, para efectos de su funcionamiento y operación.

-  Promoción y vinculación
-  Regulatoria
-  Coordinar el Sistema Nacional
-  Administrativa
-  Jurisdiccional
-  Garantizar el cumplimiento

Dirección General	Dimensiones	Disposiciones que atiende
Dirección General de Asuntos Internacionales		Divulgar estándares y mejores prácticas internacionales, acudir a foros internacionales y Promover la participación y colaboración con organismos internacionales, en el análisis y mejores prácticas en materia de acceso a la información pública
Dirección General de Capacitación		Promover la cultura de la transparencia en el sistema educativo, mediante la inclusión de contenidos derecho de acceso a la información en los planes y programas de estudio de educación preescolar, primaria, secundaria, normal, media superior y superior
		Capacitar a los Servidores Públicos y brindar apoyo técnico a los sujetos obligados en materia de transparencia y acceso a la información
Dirección General de Gestión de Información y Estudios		Los sujetos obligados deberán: constituir y mantener actualizados sus sistemas de archivo y gestión documental
		Los Organismos garantes deberán Promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información
		Coadyuvar en la elaboración y discusión entre los sujetos obligados de criterios para sistematización y conservación de archivos

 Promoción y vinculación

 Administrativa





 Regulatoria

 Jurisdiccional



 Coordinar el Sistema Nacional

 Garantizar el cumplimiento

Dirección General	Dimensiones	Disposiciones que atiende
Dirección General de Promoción y de Vinculación con la Sociedad		Los Órganos Garantes tienen en el ámbito de su competencia: Promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información y podrán: desarrollar programas para la asesoría y orientación a usuarios , promover la participación ciudadana en talleres y seminarios que tengan por objeto la difusión de los temas de su competencia.
Dirección General de Tecnologías de la Información		Contar con la estructura administrativa necesaria para la gestión y el desempeño de sus atribuciones Nota: El desarrollo de la Plataforma Nacional de Transparencia está considerado como Proyecto Institucional 2016 (en proceso de aprobación)




-  Promoción y vinculación
-  Regulatoria
-  Coordinar el Sistema Nacional
-  Administrativa
-  Jurisdiccional
-  Garantizar el cumplimiento

## Coordinación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia

Dirección General	Dimensiones	Disposiciones relacionadas
Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas		Son funciones del SNT: -Promover el ejercicio del derecho de acceso a la información pública en toda la República Mexicana -Promover coordinación efectiva de las instancias que integran el Sistema Nacional. -Establecer programas de profesionalización para Servidores Públicos y SO en ambos derechos.
Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad		Son funciones del SNT: -Establecer criterios para la publicación de indicadores que permitan rendir cuentas a los sujetos obligados y para la implementación de la Plataforma Nacional. -Aprobar, ejecutar y evaluar el Programa Nacional de Transparencia



## Coordinación Técnica del Pleno

Dirección General	Dimensiones	Disposiciones que atiende
Atención al Pleno		Conocer y resolver los recursos de revisión; interponer acciones de inconstitucionalidad; promover las controversias constitucionales; conocer y resolver recursos de revisión (información de los recursos de revisión resueltos por el Pleno); resolver recurso de inconformidad; emitir criterios de interpretación (Requerimientos ponencias).
		Estructura administrativa necesaria para la gestión y desempeño de sus atribuciones.
Cumplimientos y Responsabilidades		Imponer medidas de apremio, informar y verificar el cumplimiento a la resolución, resolver sobre la admisión de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, emitir acuerdo de incumplimiento, (Mecanismo de seguimiento a resoluciones)

